



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CINCUENTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CARRERA 10 N° 19-65 PISO 11 EDIFICIO CAMACOL
J56cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF: PROCESO: 1100131030**56-2023-00135-00**

Reunidos los requisitos previstos en los artículos 608 y 609 del C.G.P, y dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 90 de la norma procesal, el Despacho **DISPONE:**

PRIMERO: Cconforme lo prevé el inciso tercero del artículo 609 del C.G.P., se corre traslado al Ministerio Público por el término de tres (3) días, de la nota verbal No. 11CO/DK del 24 de abril de 2023, proveniente del Tribunal de Frederiksberg, Reino de Dinamarca, en la que solicita la de notificación del señor ANDRÉS FELIPE CRUZ RODRÍGUEZ, en el marco de un proceso judicial del cual se cita como testigo, para que emita concepto respetivo, remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores mediante Oficio **S-GACCJ-EXO-23-002119** . Ofíciense.

Vencido el anterior termino, se resolverá lo pertinente a la notificación encomendada.

NOTIFÍQUESE

PAULA CATALINA LEAL ÁLVAREZ

Juez

ESTADO No. 026 del 24-10-2023